

01619

| | |
|---|--|
| CONGRESO DE LA REPUBLICA | |
| RECIBIDO | |
| 21 JUL 2003 | |
| Hora: 10:15 PM. | Firma:  |
| DEPARTAMENTO DE TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL | |

**COMISION INVESTIGADORA ENCARGADA DE CUMPLIR LAS
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES A LAS QUE
ARRIBARON LAS CINCO COMISIONES INVESTIGADORAS
RESPECTO AL PERIODO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO
FUJIMORI FUJIMORI**

PROYECTO ESPECIAL PASTO GRANDE

CONGRESISTAS:

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| - ERNESTO HERRERA BECERRA | - PRESIDENTE |
| - JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS | - VICEPRESIDENTE |
| - HERIBERTO BENITEZ RIVAS | - SECRETARIO |
| - JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN | |
| - RAFAEL REY REY | |

JULIO-2003

PROYECTO ESPECIAL PASTO GRANDE - MOQUEGUA

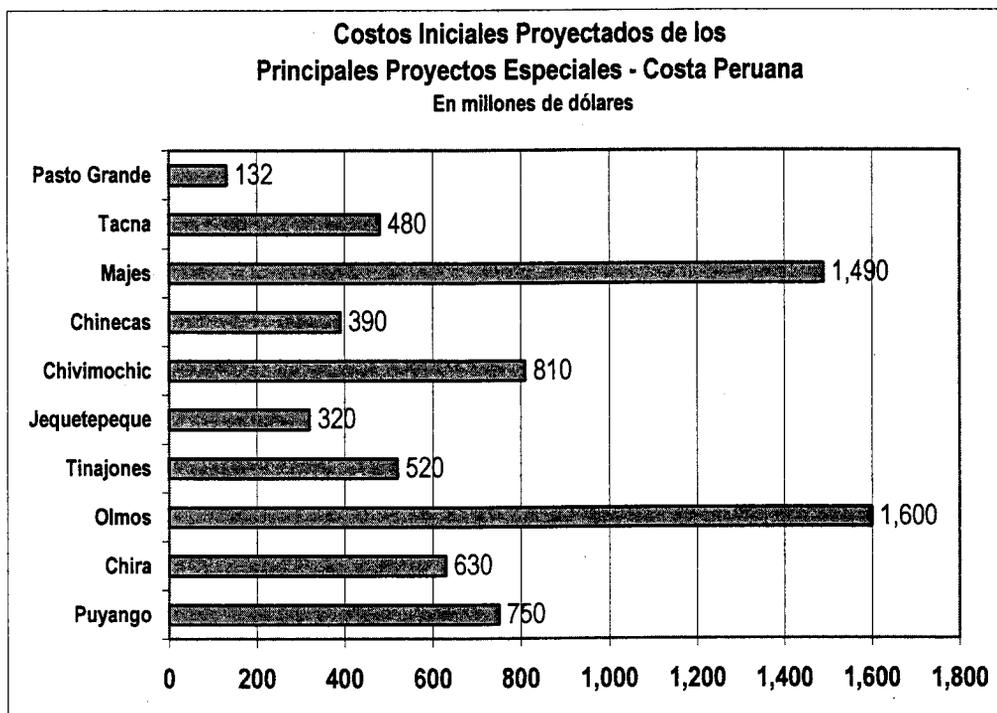
I. Proyectos Especiales en la Costa Peruana

Los principales Proyectos Especiales de la Costa Peruana son los siguientes: Proyecto Puyango - Tumbes; Proyecto Chira - Piura; Proyecto Olmos; Proyecto Tinajones; Proyecto Jequetepeque - Zaña; Proyecto Chavimochic; Proyecto Chinecas; Proyecto Majes; Proyecto Tacna; Proyecto Pasto Grande.

Como se puede apreciar en el Gráfico precedente, el costo del Proyecto Pasto Grande era mínimo si se comparaba con los otros Proyectos Especiales; en términos porcentuales, el costo sólo representaba el 1.85 % del costo total de los Proyectos antes mencionados, en su etapa inicial.

Debido a los incrementos de los costos, por la autorización de presupuestos adicionales de las obras contratadas, y la ejecución de obras no programadas inicialmente en el estudio de factibilidad, el proyecto Pasto Grande, incrementó en dos veces su costo original, sin considerar tres hidroeléctricas y el canal que debe llevar el agua a Ilo, para irrigar 4,400 hectáreas en las Lomas de Ilo y dar agua a una población proyectada al año 2002, de 64,339 habitantes (ver Gráfico N° 1)

Gráfico N° 1



Fuente: Pasto Grande - Promisoria Realidad, Moquegua - Perú 1988.

Elaboración: CICCOR 90-00

II. Antecedentes de Investigación del Proyecto Especial Pasto Grande.

El 13 de setiembre de 2001, en la primera Legislatura Ordinaria del 2001 – 2002, con Acta de la 15º sesión, se aprobó la Moción número 189 del Congresista Ernesto Herrera Becerra del Grupo Parlamentario Perú Posible, acerca del Proyecto Especial Pasto Grande. La moción luego de su admisión a debate, se acordó que pase a la Comisión Agraria, con facultades de investigación.

La Comisión estuvo conformada por los siguientes congresistas: Manuel Olaechea García quien la presidía, Manuel Merino De Lama, Alejandro Oré Mora, Ernesto Herrera Becerra y Julio Gonzáles Reynoso.

La Comisión presidida por el Congresista Manuel Olaechea García, ha emitido un informe, al cual ha sido tomado en cuenta para la culminación del presente informe y se adjunta como anexo al presente informe.

III. Antecedentes del Proyecto Especial Pasto Grande

Desde el siglo pasado el problema principal de la población de Moquegua ha sido el recurso hídrico, debido a que la escasez del mismo ha marcado el paso de lento desarrollo. Desde esa época, se tiene referencia de la ejecución de diversos estudios orientados a la búsqueda de una solución a éste agudo problema; entre estos estudios sobresalen los que a continuación se exponen:

- "Derivación del río Vizcachas a la cabecera del río Tumilaca" – Ing. E. O. Caring – 1848.
- "Irrigación y Fuerza Motriz Hidráulica en el Departamento de Moquegua" – Ing. Guillermo Banda Reyes – 1960.
- "Proyecto de Irrigación Moquegua" – Mc. Creary Koretsky – 1966.
- "Abastecimientos de Agua para la ciudad de Moquegua y Centros Mineros" y "La posible derivación de agua desde el río Vizcachas" – Leeds Hill and Jewett – 1967.
- "Reconocimiento de Presas y Embalses en el Sistema Moquegua" – Ing. Roberto Michelena – 1971.
- "Derivación Pasto Grande – Moquegua" – Estudio de Prefactibilidad – EICTM – Ministerio de Agricultura – 1981.
- "Estudio Hidrológico del río Vizcachas en Pasto Grande" – ONERN – 1983.

- "Estudio de Factibilidad Proyecto Agroenergético Pasto Grande" – INADE – 1986, el cual dio origen a la creación del Proyecto Especial "Pasto Grande" y al inicio de obras.
- Informe N° 081-87/INP-DGPI-DIF, priorización de la ejecución de la I Etapa Fase 1 del Proyecto Pasto Grande, en base al estudio de factibilidad de 1986.
- Actualización y Complementación del Estudio de Factibilidad del Proyecto Agroenergético Pasto Grande – SISA – 1992.
(Este estudio modificó la propuesta original del Estudio de Factibilidad del Proyecto Agroenergético Pasto Grande - Moquegua, noviembre 1986).

IV. Ubicación

| | | |
|-------------|---|--|
| Región | : | Moquegua |
| Provincias | : | Mariscal Nieto e Ilo |
| Distritos | : | Moquegua, Ilo, Carumas y Torata |
| Cuencas | : | Río Moquegua |
| Sub-cuencas | : | Ríos Vizcacha, Chilota, Chincune y Carumas |
| Longitud | : | 70° 07' – 71° 13' Oeste |
| Latitud | : | 16° 38' – 17° 46' Sur |
| Altitud | : | 4,515 – 200 m. s. n. m. |

V. Accesos

Vías de comunicación terrestre:

- Moquegua – Cujone – Suches – Pasto Grande, con una longitud de 134 km, 57 km de carretera asfalta y 77 km de trocha.
- Moquegua – Torata – Humalso – Jachacuesta, con una longitud de 153 km, 93 km de carretera asfaltada y 60 km de trocha.
- Moquegua – Torata – Río Otorá, con una longitud de 60 km, aproximadamente.
- Moquegua – Estuquiña – Río Otorá, con una longitud de 20 km.
- Moquegua – Lomas de Ilo, con una longitud de 80 km de carretera asfaltada.

VI. Creación

Como resultado de una serie de Estudios que demostraban la factibilidad técnico – económica para dar solución a la problemática de la falta de agua, se creó el Proyecto Especial "Pasto Grande" mediante Decreto Supremo N° 024-87 - MIPRE del 18 de Noviembre

de 1987 como ente ejecutor responsable de la ejecución de los Estudios Definitivos y las obras consideradas en los Estudios de Factibilidad.

Mediante Ley N° 24885, Artículo 11, se da fuerza de Ley al Decreto Supremo de Creación del Proyecto Especial Pasto Grande.

VII. Naturaleza y Finalidad

El Proyecto Especial Pasto Grande es un órgano de ejecución desconcentrado del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE). Para efectos de coordinación institucional depende funcionalmente de la Gerencia de Proyectos en Costa. Su funcionamiento es conducido y coordinado por el INADE, de quién depende, constituyendo un Programa Presupuestal.

La jurisdicción del Proyecto Especial Pasto Grande es el departamento de Moquegua, provincias Mariscal Nieto e Ilo en la zona de influencia del Proyecto.

Es finalidad del Proyecto Especial Pasto Grande, la ejecución del desarrollo integral del Proyecto Hidroenergético "Pasto Grande", para incrementar las disponibilidades de agua y consecuentemente el área agrícola del departamento de Moquegua y mayor abastecimiento de agua potable, propiciando la producción agropecuaria, de desarrollo agroindustrial y el aprovechamiento de los recursos hidroenergéticos, en el área del Proyecto; acorde con las políticas y planes de desarrollo Nacionales y Regionales.

VIII. Descripción del Proyecto

El Proyecto Pasto Grande está planteado como una solución hídrica de propósitos múltiples para la costa sur del Perú y constituye en su género, el de mayor trascendencia en el departamento de Moquegua.

El Proyecto conjuga en su concepción propósitos agrícolas, energéticos y de abastecimiento de agua para uso doméstico e industrial a las ciudades de Moquegua e Ilo y centros poblados aledaños.

El planteamiento hidráulico del Proyecto Agroenergético "Pasto Grande" propone la utilización racional de los recursos hídricos del río Vizcachas mediante su almacenamiento en el embalse Pasto Grande, para luego derivarlas hacia el embalse Humalso, no sin antes captar mediante bombeo para las aguas del río Chilota y ser trasvasadas a la cuenca del río Moquegua para su aprovechamiento multipropósito.

Para llegar a estos objetivos se planificó en el estudio de factibilidad, dividir el Proyecto en 02 etapas, cada una de la cuales deberían ir

generando beneficios en diversos sectores productivos. La construcción de las obras de la I Etapa – Fase 1 se inició en 1988.

Esquema Original del Estudio de Factibilidad del Proyecto - 1986

A. Esquema Hidráulico

I Etapa.

Primera Fase:

- Presa Pasto Grande para un volumen máximo de 210 MMC.
- Canal Pasto Grande de 38,90 Km de longitud y 5,0 m³/s de capacidad.
- Túnel Jachacuesta de 7,80 Km de longitud y 5,0 m³/s de capacidad, de sección tipo herradura.
- Canal Jachacirca de 7,60 Km de longitud y 5,0 m³/s de capacidad.
- Construcción del Canal Humalso de 20,9 Km de longitud y 5,0 m³/s de capacidad.

Segunda Fase:

- Bocatoma Osmore, en la cota 825 m.s.n.m. para una capacidad de 3,6 m³/s.
- Canal Osmore de 48,0 Km de longitud y 3,6 m³/s de capacidad, el cual incluye un túnel de 4.71 km de longitud.
- Barraje quebrada Honda, como estructura de captación en la Quebrada Honda, de 3,6 m³/s de capacidad.
- Canal Principal Qda. Honda – Lomas de Ilo, de 17,7 Km de longitud y 3,6 m³/s de capacidad.
- Canal Ilo Norte de 13,5 Km de longitud y 1,9 m³/s de capacidad.
- Canal Ilo Sur de 14,0 Km de longitud y 1,7 m³/s de capacidad.

II Etapa

- Derivación Chilota comprendido por un Barraje, canal y sistema de bombeo Chilota, para 0,700 m³/s de capacidad, aguas superficiales del río Chilota.
- Central Hidroeléctrica N° 1 de 24,3 MW de Potencia.
- Central Hidroeléctrica N° 3 de 23,8 MW de Potencia.

B. Beneficios

- Mejoramiento de riego de 2,200 has. en el valle de Moquegua.
- Mejoramiento de riego de 400 ha en el valle de Ilo.
- Ampliación agrícola de 4,400 ha en las Lomas de Ilo, utilizando sistema de riego tradicional (por gravedad).
- Abastecimiento de agua para las ciudades de Moquegua e Ilo hasta el año 2018.
- Generación de energía de 48,1 MW (332 GW-h) de origen hidráulico.

C. Costo

El Costo de las obras del Proyecto es de US\$ 134 561 800 a precios de Enero de 1986 (1 US\$ = I/. 13,93).

Costo a Enero 1986

| | |
|-------------------------|-----------------|
| I Etapa – Primera Fase: | US\$ 20 260 900 |
| I Etapa – Segunda Fase: | US\$ 31 489 200 |
| II Etapa | US\$ 82 811 700 |

Total: US\$ 134 561 800

D. Obras ejecutadas en base al Esquema Hidráulico.

En base al esquema hidráulico del Estudio de Factibilidad aprobado de 1987, se ejecutaron las siguientes obras:

I Etapa – Fase 1

- Presa Pasto Grande, para un volumen máximo de 185 MMC.
- Canal Pasto Grande de 12,0 Km de longitud y 5,0 m³/s de capacidad.
- Construcción del Túnel Jachacuesta, para lo cual se modificó su diseño, ampliando su capacidad de 5,0 a 12,0 m³/s y la sección hidráulica tipo herradura a la sección tipo baúl.
- Canal provisional Jachacirca de 7,0 Km de longitud y 2,0 m³/s de capacidad.
- Canal Humalso de 20,8 Km de longitud y 5,0 m³/s de capacidad.

Actualización y Complementación del Estudio de Factibilidad del Proyecto - 1992

A. Esquema Hidráulico

I Etapa

Primera Fase:

- Presa Pasto Grande como un embalse de tránsito, manteniendo un volumen mínimo y efectuar el drenaje de bofedales.
- Canal Pasto Grande de 12,0 km de longitud y 5,0 m³/s de capacidad.
- Ampliación y Saldo del Canal Pasto Grande para 9,0–10,0 m³/s de capacidad.
- Túnel Jachacuesta de una longitud de 7,1 km y una capacidad de 12,0 m³/s.
- Rápida Jachacirca de 1,6 km de longitud y 11,0 m³/s de capacidad.
- Canal Humalso de 20,8 Km de longitud y 5,0 m³/s de capacidad.
- Ampliación del Canal Humalso de 20,8 km de longitud y 8,0 m³/s de capacidad.
- Rápida Chilligua de 0,600 Km de longitud y 8,0 m³/s de capacidad.

Segunda Fase:

- Bocatoma Torata (zona Estuquiña) para un caudal de captación de 7,0 m³/s.
- Canal principal Moquegua – Ilo, tramo Torata – Hospicio de 56,0 Km de longitud y capacidad variable de 7,0 – 5,0 – 3,0 m³/s.

II Etapa

- Presa Humalso para un volumen de 80 MMC, que sería utilizado como un reservorio de regulación y reemplazaría al embalse Pasto Grande que se convertiría en un embalse de tránsito.
- Derivación Chilota, compuesto por la Captación Chilota, plantas de bombeo Chilota y Canal Chilota, para una capacidad de 1,0 m³/s, aguas superficiales del río Chilota.
- Canal principal Moquegua – Ilo, de 25,0 Km de longitud y capacidad de 3,0 m³/s.
- Canal Ilo Norte de 13,5 Km de longitud y 3,0 m³/s de capacidad.
- Central Hidroeléctrica N° 1 de 21 MW.

- Central Hidroeléctrica N° 3 de 25 MW.
- Central Hidroeléctrica N° 6 de 3,5 MW.

B. Beneficios

- Mejoramiento de riego de 2,224 ha del valle de Moquegua.
- Mejoramiento de riego de 393 ha del valle de Ilo.
- Ampliación agrícola de 6,687 ha en las Pampas Estuquiña, Hospicio y Lomas de Ilo, utilizando sistema de riego presurizado:
 - * Pampa Estuquiña : 187 ha
 - * Pampa Hospicio : 2,461 ha
 - * Lomas de Ilo : 4,039 ha
- Suministro de agua para uso poblacional a las ciudades de Moquegua e Ilo, hasta el año 2010.
- Generación de 49,5 MW (345 GW-h) de energía de origen hidráulico.

C. Costo

El costo del Proyecto según el Estudio de Actualización y Complementación del Estudio de Factibilidad, corresponde al saldo de obras que se requiere para su culminación, a partir de las obras ejecutadas.

El costo del saldo de obras por ejecutar del Proyecto Pasto Grande a precios de Marzo de 1992 (1 US\$ = S/. 1,00) es de US\$ 204'306,000, el cual se detalla a continuación:

Cuadro N° 1

| DESCRIPCIÓN | COSTO A MARZO 1992 (US\$) |
|---|------------------------------|
| Campamentos y Accesos | 6,056 000 |
| Ampliación y Saldo Canal Pasto Grande | 11'266, 000 |
| Ampliación Canal Humalso | 1'475, 000 |
| Rápida Jachacirca | 603,000 |
| Presa Humalso | 16'139,000 |
| Captación Chilota | 1'069, 000 |
| Plantas de Bombeo Chilota | 4'740, 000 |
| Canal Chilota | 823,000 |
| Central Hidroeléctrica N° 1 | 30'174,000 |
| Central Hidroeléctrica N° 3 | 41'935, 000 |
| Central Hidroeléctrica N° 6 | 7'255, 000 |
| Bocatoma Torata | 439,000 |
| Canal Moquegua – Ilo | 49'810,000 |
| Canal Ilo Norte | 5'873,000 |
| Total | 177'657,000 |
| Ingeniería, Supervisión y Administración (15%) | 26'649,000 |
| Total General | 204'306,000 |

Situación Actual del Proyecto

A. Esquema Hidráulico

A la fecha, el Esquema Hidráulico del Proyecto Pasto Grande muestra el siguiente avance:

I Etapa – Fase 1 Ejecutada

- a) Embalse Pasto Grande, con capacidad máxima para 185 MMC.
- b) Canal Pasto Grande de 39.1 km de longitud y 9.0–10 m³/s de capacidad.
- c) Túnel Jachacuesta de 7.045 km de longitud y 12.0 m³/s de capacidad.
- d) Canal provisional Jachacirca de 7.0 Km. de longitud y 2.0 m³/s de capacidad.
- e) Canal Humalso de 20.9 km de longitud y 8.0 m³/s de capacidad.

I Etapa – Fase 2

- a) Bocatomas Otorá y Torata como estructuras de captación en los ríos Otorá y Torata, con capacidad de captación de 7.0 m³/s – **Ejecutado**
- b) Trasvase Huaracane – Chen Chen, canal de 21 km para 7.0 y 5.0 m³/s – **Ejecutado**
- c) Canal Chen Chen – San Antonio de 5.5 km de longitud y 5.0 m³/s de capacidad – **Ejecutado**
- d) Canal San Antonio – Jaguay de 17 km de longitud y 5.0 m³/s de capacidad – **Ejecutado**
- e) Canal Jaguay – Hospicio – Ilo de 62 km de longitud y capacidad variable entre 5.0 y 3.0 m³/s – **Con Estudio Definitivo**

II Etapa

- a) Presa Humalso proyectada para un volumen de almacenamiento de 80 MMC – **Con Estudio Definitivo**
- b) Sistema de Bombeo y Derivación Chilota – Chincune, conformado por dos captaciones, dos plantas de bombeo para 1.5 m³/s y canal de conducción de 22.31 km de longitud total – **Con Estudio Definitivo**
- c) Central Hidroeléctrica N°1 de 21.0 Mw – **Con Estudio de Factibilidad**
- d) Central Hidroeléctrica N°3 de 25.0 Mw – **Con Estudio de Factibilidad**
- e) Central Hidroeléctrica N°6 (Chilligua) de 3.5 Mw – **Con Estudio Definitivo**

B. Beneficios

Los beneficios actuales del proyecto son:

- Mejoramiento de riego de 3,000 has. de los valles de Moquegua, Torata e Ilo distribuidos en:
 - * Valle de Moquegua : 2,224 ha
 - * Valle de Torata : 300 ha
 - * Valle de Ilo : 476 ha

- Abastecimiento de agua para uso poblacional (doméstico, comercial e industrial) a las ciudades de Moquegua e Ilo.
- Ampliación de la frontera agrícola de 2 759 ha distribuidos en:
 - * Pampa Estuquiña : 60 has
 - * Pampa San Antonio : 828 has
 - * Pampa Jaguay Rinconada : 1,800 ha (La subasta de estas tierras viene siendo coordinada con Pro Inversión)

IX. Objetivos

Son objetivos del Proyecto Especial Pasto Grande, los siguientes:

- a) Impulsar acciones de desarrollo en forma armónica, integral y sostenida de la Región, mediante el incremento y uso racional de los recursos hídricos y energéticos, en magnitudes y calidad que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras.
- b) Contribuir al logro de la reactivación agrícola, mediante el mejoramiento de las áreas actualmente cultivadas y la ampliación de la frontera agrícola, propendiendo al fortalecimiento del Sector Agropecuario.
- c) Propiciar el desarrollo de los factores que permitan elevar el nivel de vida de la población.
- d) Participar en la creación de condiciones que permitan el establecimiento de un espacio regional articulado, contribuyendo eficazmente al desarrollo regional.
- e) Incrementar la producción energética con generación hidráulica, que contribuya a garantizar el suministro de energía demandado por el crecimiento poblacional e industrial.
- f) Contribuir a la reducción del desempleo y subempleo y mejorar los niveles de vida de la población de la Región.
- g) Dotar de mayor oferta hidroenergética a las ciudades de Moquegua e Ilo, con sus consecuentes beneficios multisectoriales a la industria asentada en la zona, así como ampliar la cobertura de servicios a la población de las mencionadas ciudades.

- h) Favorecer el desarrollo de las zonas deprimidas en el ámbito de ejecución del Proyecto.

X. Saldo de Obras por Ejecutar

El saldo de obras por ejecutar comprende las obras de afianzamiento y regulación, así como el Canal Moquegua - Ilo, tramo Jaguay - Ilo:

- Derivación Chilota - Vizcachas.
- Presa Humalso.
- Canal Moquegua - Ilo, tramo Jaguay - Ilo.
- Centrales Hidroeléctricas N° 1,3 y 6.

XI. Promoción de la Inversión Privada.

A partir del año 1,998, el Proyecto Especial "Pasto Grande" inició la promoción de venta de tierras eriazas con fines agrícolas al sector privado; tal es así que en ése año se otorgó en subasta al sector privado 131 has. de la Pampa Estuquiña y 828 has. de la Pampa San Antonio.

La Dirección Ejecutiva del Proyecto, viene coordinando con Pro Inversión para la venta de la Pampa Jaguay - Rinconada mediante subasta pública.

XII. Directores Ejecutivos del Proyecto Especial pasto grande 1988 – 2002

Desde el 1º de enero de 1988, hasta la fecha, el Proyecto Especial Pasto Grande ha tenido, 12 directores ejecutivos, de los cuales dos han tenido 2 períodos, Martín Vizcarra Cornejo y Francisco Chávez Salas (actual director ejecutivo del proyecto). De los 12 Directores, hubo uno que sólo gestionó 1 día, Víctor Esquivel Villegas; dos han fallecido, Humberto Raffo Asín y Ricardo Luna Samanez.

Los directores ejecutivos del proyecto que han gestionado más de año son: Ricardo Luna Samané (36 meses); Gilbert Pizarro Servan (36 meses); Oscar Barcés Flor (23.5 meses) Arturo Farromeque Chumbes (17 meses); Martín Vizcaarra Cornejo (15.5 meses); Eloy Ramón Cabrera Ribotti (14.5 meses); Francisco Chávez salas (13 meses) Ver cuadro N° 2

Cuadro N° 2
Relación de Directores Ejecutivos del Proyecto Especial Pasto Grande 88- 03

| Apellidos y Nombres | Periodos | | Resoluciones | Resoluciones |
|--------------------------------|----------|------------|--------------------------------------|------------------------------|
| | Desde | Hasta | Nombramiento | De Cese |
| Raffo Asin, Humberto | 01.01.88 | 24.02.88 | | Fallecido |
| Cabrera Ribotti, Eloy Ramón | 25.02.88 | 13.05.89 | R. S. N° 038-88-MIPRE | |
| Vizcarra Cornejo, Martín | 14.05.89 | 23.03.90 | R. S. N° 128-89-MIPRE | R. E. R. N° 007.90.CR/R. JCM |
| Chávez Salas, Francisco | 23.03.90 | 14.01.91 | R. E. R. N° 007.90.CR/R.JCM | |
| Vizcarra Cornejo, Martín | 15.01.91 | 11.06.91 | R. J. N° 033-91—INADE/1100 | R. J. N° 033-91—INADE/1100 |
| Esquivel Villegas Víctor | 12.06.91 | 13.06.91 | R. J. N° 024-91—INADE/1100 | R. J. N° 025-91—INADE/1100 |
| Barces Flor, Oscar | 15.06.91 | 07.05.93 | R. J. N° 034-91—INADE/1100 | R. J. N° 081-93—INADE/1100 |
| Luna Samanez, Ricardo | 07.05.93 | 29.04.96 | R. S. N° 036-93-PRES. | Fallecido el 29.04.96 |
| Gómez Alosilla, Efraín | 02.05.96 | 30.09.96 | R. J. N° 79-99-127-147-96-INADE/1100 | R. J. N° 194-96—INADE/1100 |
| Faromeque Chumbes, Arturo | 01.10.96 | 08.03.98 | R. J. N° 194-96—INADE/1100 | |
| Pizarro Servan Gilbert | 09.03.98 | 01.03.01 | R. S. N° 078-98-PRES. | R. S. N° C59-2001-PRES. |
| Cereceda escalante, Servio J.D | 01.03.01 | 21.11.01 | R. S. N° 060-01-PRES. | R. S. N° 294-01-PRES. |
| Lazo Rivera, Edgardo | 22.11.01 | 03.06.03 | R. S. N° 294-01-PRES. | |
| Chávez Salas, Francisco | 04.06.03 | A la Fecha | | |

Fuente: Dirección Ejecutiva PEPG
 Elaboración: CICCOR 90-00.

XIII. Presupuesto Ejecutado por los Directores Ejecutivos del Proyecto Especial pasto grande 1988 – 2002

De un total de US\$ 164'485,168.89 dólares (estimados por la Comisión en base a información proporcionada por la Dirección Ejecutiva actual del Proyecto Pasto Grande), el Ingeniero Ricardo Luna Samanez ha gestionado el 38.78 %, luego sigue el Ingeniero Oscar Barcés Flor con el 23.38 %, seguido del Ingeniero Martín Vizcarra Cornejo con 9.53 %, luego siguen los ingenieros Francisco Chávez Salas y Gilbert Pizarro Serván con el 6.78% y 7.52 % respectivamente (ver Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3

Presupuesto Ejecutado por los directores del PEPG 1988-2002

Soles Corrientes y Dólares Corrientes

| Directores Ejecutivos | Periodo | N. Soles Corrien. | Rel. % N. S. | Tipo Cambio | US\$ Dólares Corrien. | Rel. % \$ |
|---------------------------|---------------------|-------------------|--------------|-------------|-----------------------|-----------|
| Humberto Raffo Asin | 01.01.88 - 24.01.88 | 0.68 | 0.00 | 0.00027 | 2,125.00 | 0.0013 |
| Eloy Cabrera Ribotti | 25.02.88 - 13.05.89 | 1,925.51 | 0.0007 | 0.00027 | 6'017,218.75 | 3.66 |
| Martín Vizcarra Comejo | 14.05.89 - 28.03.90 | 84,095.77 | 0.029 | 0.0043 | 9'666,180.46 | 5.88 |
| N. Francisco Chávez Salas | 29.03.90 - 02.01.91 | 2,789,965.00 | 0.95 | 0.2024 | 11'159,860.00 | 6.78 |
| Martín Vizcarra Comejo | 03.01.91 - 11.06.91 | 5,410,300.00 | 1.85 | 0.77 | 6'011,444.44 | 3.65 |
| Oscar Barcés Flor | 15.06.91 - 07.05.93 | 49,215,534.64 | 16.82 | 1.25 | 38'449,636.44 | 23.38 |
| Ricardo Luna Samané | 08.05.93 - 29.04.96 | 137,773,603.40 | 47.07 | 2.20 | 63,784,075.65 | 38.78 |
| Efraín Gómez Alosilla | 02.05.96 - 30.09.96 | 2,381,583.00 | 0.81 | 2.45 | 992,326.259 | 0.60 |
| Arturo Farromeque Chumbes | 01.10.96 - 08.03.98 | 12,703,411.49 | 4.34 | 2.66 | 4,775,718.61 | 2.90 |
| Gilbert Pizarro Serván | 09.03.98 - 01.03.01 | 42,896,412.99 | 14.66 | 3.47 | 12'362,078.67 | 7.52 |
| Servio Cereceda Escalante | 01.03.01 - 21.11.01 | 23,315,095.33 | 7.97 | 3.50 | 6,661,455.81 | 4.05 |
| Edgardo Lazo Rivera | 22.11.01 - 03.06.03 | 16,110,670.86 | 5.50 | 3.50 | 4,603,048.82 | 2.80 |
| | | 292,682,598.67 | 100.00 | | 164'485,168.89 | 100.00 |

Fuente: Información Proporcionada por la Dirección Ejecutiva actual del Proyecto Especial Pasto Grande.

Elaboración: CICCOR 90-00

XIV. Principales Obras del Proyecto Especial Pasto Grande

Según información proporcionada por la actual Dirección Ejecutiva del PEPG, el costo total de las obras ejecutadas asciende a US\$ 164'512,304 dólares. Las obras principales, según el monto ejecutado en su construcción son: Túnel Jachacuesta con US\$ 63'460,991 dólares, 38.58 %. Canal Pasto Grande US\$ 26'992,781 dólares, 16.41 %. Tramo Humalso Chen – Chen US\$ 21'585,825 dólares, 13.12 %. Dirección Ejecutiva US\$ 10'195,119 dólares. Tramo San Antonio – Jaway US\$ 9'884,097 dólares, 6.01 %. Remodelación Canal Humalso US\$ 9'884,097 dólares, 5.71 %. Tramo Chen Chen – San Antonio US\$ 3'881,515 dólares, 2.36 %.

El 11.62 % restante se gastó en las siguientes obras: Rehabilitación por el Sismo, Operación y Mantenimiento, Estudios, Canal Jachacirca, Presa Pasto Grande, Obras Complementarias, Obras de Emergencia, Ver Cuadro N° 4.

Del presupuesto total se ha gastado el 2.74 % en 17 obras, de un costo menor a US\$ 1 millón de dólares: Investigación y Transferencia Tecnológica, Canal Chilota Jachacirca, Presa Humalso, Obras de Rehabilitación por Sismo, Estudio Chilota, Seguros, construcción oficinas taller, plan director, encausamiento río Moquegua, defensas ribereñas, promoción de la inversión privada, presa Tolapalca, Obras de

reforzamiento PEPG, agua potable Ilo – Convenio CTAR, expedientes técnicos, estudios de centrales hidroeléctricas.

Cuadro N° 4
Principales Obras del Proyecto Especial Pasto Grande

| Principales Obras | Dólares | % |
|-----------------------------------|--------------------|----------------|
| Túnel Jachacuesta | 63,460,991 | 38.58 |
| Canal Pasto Grande | 26,992,781 | 16.41 |
| Tramo. Huamalso Chen – Chen | 21,585,825 | 13.12 |
| Dirección Ejecutiva | 10,195,119 | 6.20 |
| Tramo S. Antonio Jaway | 9,884,097 | 6.01 |
| Remodelación Canal Humalso | 9,399,909 | 5.71 |
| Tramo Chen Chen –S. Antonio | 3,881,515 | 2.36 |
| | | 88.38 % |
| Rehabilitación Sismo | 3,082,774 | 1.87 |
| Operación y Mantenimiento | 2,703,447 | 1.64 |
| Estudios | 2,296,896 | 1.40 |
| Canal Jachacirca | 2,112,055 | 1.28 |
| Presa Pasto Grande | 1,410,303 | 0.86 |
| Obras Complementarias | 1,325,309 | 0.81 |
| Obras de Emergencia | 1,674,548 | 1.02 |
| T. Gastos menores a US\$ 1 Millón | 4,506,735 | 2.74 |
| | 164,512,304 | 100.00 |

Fuente: Dirección Ejecutiva actual del PEPG
Elaboración: CICCOR – 90-00

XV. Túnel Jachacuesta

Como se ha visto anteriormente, el Túnel Jachacuesta es la principal obra del Proyecto Especial Pasto Grande, por ello es necesario describir el presupuesto base, el presupuesto inicial, presupuesto final, relación de plazo aprobadas, relación de presupuestos adicionales aprobados.

15.1 Presupuestos Túnel Jachacuesta

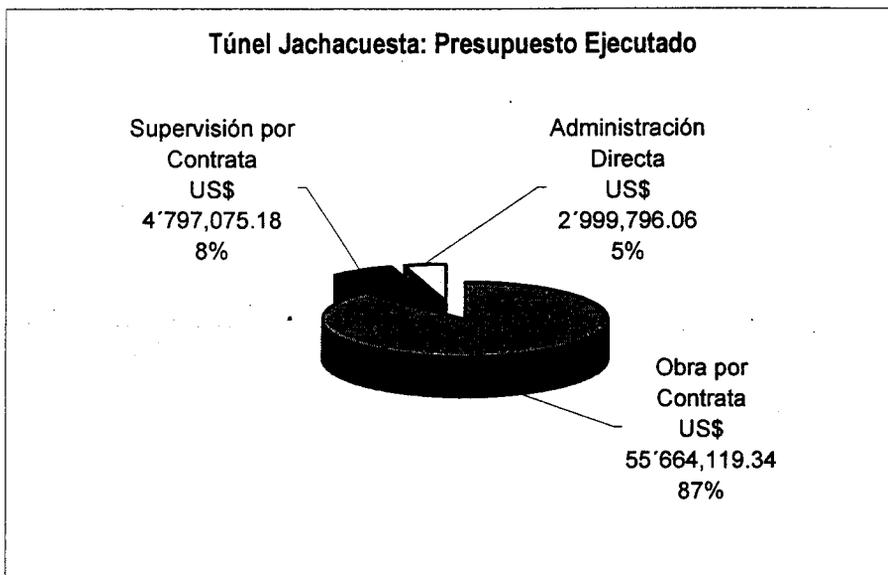
El Presupuesto Base de ésta obra fue S/. 29,304.91 Nuevos Soles de abril de 1989; el equivalente en dólares fue US\$ 16'426,519.06.

El Presupuesto Contratado fue S/. 32,071.16 Nuevos Soles de abril de 1989; el equivalente en dólares fue US\$ 17'977,107.62

El costo final de la obra fue S/. 63'070,584.38 Nuevos Soles de mayo de 1994; el equivalente en dólares fue US\$ 55'664,119.34, al tipo de cambio promedio anual, (US\$ 48'785,825 al tipo de cambio mensual). Es decir esta obra ha costado el 238.87 % más de lo presupuestado inicialmente (al tipo de cambio promedio anual).

Si al costo final anterior se le adicionan los gastos de Supervisión por Contrata US\$ 4'797,075.18 dólares y los gastos por Administración Directa US\$ 2'999,796.06 dólares, el costo asciende a US\$ 63'460,990.06 dólares. En términos porcentuales el aumento ha sido de 286.33 % más de lo presupuestado inicialmente, el costo total se puede ver en el Gráfico N° 2.

Gráfico N° 2



Fuente: Dirección Ejecutiva Actual del PEPG.
Elaboración: CICCOR 90-00

15.2 Relación de Ampliación de Plazos Aprobados, Túnel Jachacuesta.

Se aprobaron 9 meses o 270 días a la Supervisión VCHI – MOTLIMA – MISTI, cuyo plazo vence el 29.03.93, Dirección Ejecutiva del Ing° Oscar Barcés Flor.

Se concede 06 meses o 180 días, a la Supervisión de la Obra, según cláusula quinta del Contrato, cuyo plazo vence el 29.09.1993. Dirección Ejecutiva Ing° Oscar Barcés Flor.

Se concede 05 meses a la Supervisión de la Obra, de conformidad a lo prescrito en la cláusula quinta del Contrato, cuyo plazo vence el 28.02.1994. Dirección Ejecutiva Ing° Ricardo Luna Samanez.

Se aprobaron 24 días a la Supervisión VCHI – MOTLIMA – MISTI, por lo suscrito en la cláusula quinta del contrato, cuyo plazo vence el 24.03.94, Dirección Ejecutiva del Ing° Ricardo Luna Samanez.

Se aprobaron 35 días a la Supervisión VCHI – MOTLIMA – MISTI, por lo prescrito en el acta consignada en el artículo 1 de la misma Resolución, cuyo plazo vence el 20.07.94. Dirección Ejecutiva Ing° Ricardo Luna Samanez.

Se concede 83 días a la Supervisión VCHI – MOTLIMA – MISTI, por lo prescrito en la cláusula 13.2 del contrato y con la cláusula adicional al contrato, cuyo plazo vence el 15.06.94, Dirección Ejecutiva del Ingº Ricardo Luna Samanez.

En resumen el Ingº Oscar Barcés Flor ha tenido 450 días de ampliación de plazo y el Ingº Ricardo Luna Samanez ha tenido 292 días de ampliación de plazo.

15.3 Relación de Presupuestos adicionales Túnel Jachacuesta

Según información de la Dirección Ejecutiva actual (Dirección de Infraestructura del PEPG), la construcción del Túnel Jachacuesta ha tenido 19 adicionales de presupuestos, por un monto total en dólares de aproximadamente US\$ 37'687,011.72 dólares.

La Dirección Ejecutiva del Ingº Martín Vizcarra Cornejo ha tenido dos presupuestos adicionales; 16 presupuestos adicionales corresponden al Ingº Oscar Barcés Flor y 1 presupuesto adicional corresponde al Ingº Ricardo Luna samanez.

Todos los presupuestos adicionales se han otorgado al Consorcio ICE – Cáceres – GUICONSA.

XVI Adicionales y Ampliaciones de Plazo de Principales Obras, Proyecto Especial Pasto Grande.

Construcción del Canal Pasto Grande y Obras de Arte, ha tenido 07 presupuestos adicionales, a la Contratista Pasto Grande, siendo Director Ejecutivo el Ingº Ricardo Luna Samanez. Así mismo ha tenido 96 días de ampliación de plazo al Consorcio Pasto Grande y 60 días de ampliación de plazo a la Supervisión de Obra, MOTLIMA – VCHI. Siendo Director Ejecutivo el Ingº Ricardo Samanez Luna.

Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Canal Humalso, ha tenido 81 días de ampliación de plazo y 05 presupuestos adicionales, a la Contratista COUSA – ICCGSA – CICSA Asociados, Supervisión MOTLIMA - VCHI; en la gestión del Ingº Ricardo Luna Samanez.

Construcción Canal Chen Chen – San Antonio, la construcción de ésta obra ha tenido 12 presupuestos adicionales aprobados y 72 días de ampliación de plazo aprobadas, a la Contratista COINPESA, bajo la Supervisión de SERCONSULT S. A., en la gestión del Director Ejecutivo del Ingº Gilbert Pizarro Serván.

Construcción Canal Moquegua – Ilo, Tramo San Antonio – Jaway, en esta obra se han aprobado 20 presupuestos adicionales, de los cuales 13 corresponden al Ingº Servio Cereceda y 07 presupuestos adicionales corresponden a la gestión del Ingº Edgardo Lazo Rivera. Asimismo se han dado 174 días de ampliaciones de plazo aprobadas, a la Contratista

Corporación Sagitario S. A. y a la Supervisora ELECTROWATT ENGINEERING S. A. Sucursal del Perú; bajo la dirección Ejecutiva del Ing^o Edgardo Lazo Rivera.

XVII. Canal Moquegua Ilo, Tramo Jaway - Ilo

En la obra más importante que falta ejecutar en el Proyecto Especial pasto Grande, para que el agua llegue a la ciudad de Ilo y pueda abastecer de agua a la población y se pueda ampliar la frontera agrícola en las Lomas de Ilo.

Según un Estudio de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ingeniería, el Canal Moquegua - Ilo, Tramo Jaway - Ilo, tendría un costo de US\$ 39'500.000 dólares a precios de 1999.

Conclusiones Proyecto Especial Pasto Grande – Moquegua

El Equipo Técnico de la Comisión y el Presidente de la misma, luego de haber revisado los antecedentes del proyecto y el Informe de la Comisión Agraria del Congreso de la República, haber visitado las obras, entrevistado a funcionarios actuales del proyecto y haber interrogado en la ciudad de Moquegua a más de 10 personas, presentamos a consideración de la Comisión Investigadora las siguientes conclusiones.

1. Según los estudios iniciales, la Presa Pasto Grande debería almacenar 210 millones de metros cúbicos de agua dulce.
Actualmente sólo tiene 155 millones de metros cúbicos. según los técnicos del Proyecto la presa debería almacenar como mínimo 185 millones de metros cúbicos.
2. La modificación del Proyecto y la falta de estudios iniciales del proyecto Pasto Grande ha llevado a la construcción de obras no programadas inicialmente y ampliaciones de presupuestos para las obras y ampliaciones de plazos de las mismas
3. El Proyecto Especial Pasto Grande tenía un Presupuesto Inicial total de US\$ 134 millones de dólares, considerando la construcción de dos Centrales Hidroeléctricas, las cuales tenían un costo de US\$ 70 millones de dólares. A la fecha se ha descartado la construcción de las Centrales Hidroeléctricas. Por lo que el Presupuesto inicial fue de US\$ 64 millones de dólares. A la fecha se ha gastado aproximadamente US\$ 164 millones de dólares, sin haber culminado todas las obras del proyecto. Es decir se ha gastado US\$ 100.0 millones de dólares más. Requiriendo una inversión de US\$ 39.5 millones de dólares para cumplir la meta del 100 % del proyecto.
4. Las principales obras del proyecto son: Túnel Jachacuesta, Canal Pasto Grande, Canal Humalso, Tramo Chen Chen – San Antonio. Estas obras han concentrado el 88.5 % del gasto total ejecutado en el proyecto.
5. El objetivo final del PEPG era abastecer de agua de buena calidad a las poblaciones de las ciudades de las provincias de Moquegua e Ilo y ciudades aledañas. Asimismo las aguas de este proyecto deberían servir para irrigar la frontera agrícola existente en Moquegua y ampliar la misma en Ilo.
Hasta la fecha el objetivo de llevar agua a las Lomas de Ilo, para ampliar la frontera agrícola a 4,500 hectáreas no se ha cumplido. Las obras del proyecto Especial Pasto Grande, sólo

alcanzan para abastecer de agua a la ciudad de Moquegua y se ha logrado ampliar la frontera agrícola existente en esta zona.

6. En el Valle de Moquegua la frontera agrícolas ha aumentado: en 132 hectáreas que corresponden a la zona de Estuquiñas (de las cuales sólo 60 son para uso agrícola); en la zona de San Antonio se ha ampliado 828 hectáreas y en la zona de Jaway 1,800 hectáreas, lo que hace un total de 2,688 hectáreas.

El mejoramiento de riego en los valles de Torata y Moquegua y el beneficio de las aguas subterráneas para el riego en Ilo, suman 1,500 hectáreas adicionales.

En total la cantidad de hectáreas ampliadas y mejoradas suman 4,188 a la actualidad.

7. Pro Inversión ha vendido y está vendiendo a los interesados las tierras aptas para la agricultura, a costos menores que su precio real. La primera subasta en la zona de Estuquiña la hectárea se vendió a US\$ 1,200 dólares y en la zona de San Antonio se vendió a US\$ 400 dólares.

El costo estimado de una hectárea sería de US\$ 27,000 dólares (dividiendo 2 tercios del costo del proyecto entre el total de hectáreas ampliadas y mejoradas).

8. Las obras del Túnel Jachacuesta han sido ejecutadas por el Consorcio ICE – Cáceres – Guiconsa. No se ha encontrado en Registros Públicos el Registro del Consorcio. ICE, es un empresa constituida por capitales del Perú y Bolivia. En el Túnel Jachacuesta se han detectado las mayores irregularidades del proyecto. La Empresa Supervisora de las obras del Canal Jachacuesta fue VCHI – MOTLIMA -

9. El túnel Jachacuesta tenía un presupuesto inicial contratado de aproximadamente US\$ 17 millones de dólares y terminó con un presupuesto ejecutado de US\$ 64 millones de dólares, incluyendo las obras de adjudicación directa y Supervisión de Contratas. Es decir el costo se ha ampliado en más del 200 %. En esta obra se han realizado 19 ampliaciones de presupuesto y 450 días de ampliación de plazo de obra (15 meses).

10. El representante legal de ICE fue el señor Max alvarado trujillo, pero en las reuniones de coordinación mensuales que se realizaban entre representantes del Consorcio, la Supervisión de las obras y los Representantes del Proyecto, participaba activamente el Ing^o Jorge Camet Dickman.

En el período de la construcción de parte del Canal Pasto Grande participó como contratista el consorcio Pasto Grande, formado por las Empresas JJ Camet Asociados y la constructora

ICE. El socio de la primera fue el Ingeniero JJ Camet Dickman. El mismo que por Resolución Suprema 235 – 92 fue nombrado Ministro de Industria, Turismo e Integración en el período del 24 de abril de 1992 al 16 de enero de 1993 y nombrado Ministro de economía y Finanzas por Resolución Suprema Nº 004 – 93, el 09 de enero de 1993 al 05 de junio de 1998.

La mayoría de ampliaciones de presupuesto de las obras del Proyecto Pasto Grande fueron aprobadas por la Contraloría General de la República, siendo Contralor el señor Víctor Caso Lay, el mismo que no observó las liquidaciones.

11. Se ha verificado que de las de las 19 ampliaciones de presupuesto:

Dos ampliaciones se dieron en la gestión de la Dirección Ejecutiva del Ingº Martín Vizcarra Cornejo.

Trece ampliaciones en la gestión del Director Ejecutivo Ingº Oscar Barcés Flor (de las cuales 11 se hicieron en un solo día).

Cuatro ampliaciones se otorgaron en la gestión del Ingº Ricardo Luna Samanez.

12. Actualmente existe un problema ambiental en el Proyecto Especial Pasto Grande, debido a la presencia de una empresa minera la cual produce Oro y Plata y está utilizando reactivos que contaminan el Río Patara, que desemboca en la Laguna Pasto Grande.
13. La laguna de Pasto Grande ha desarrollado la crianza de truchas, que actualmente se explota en forma artesanal y la mayoría de su producción se comercializa en la zona fronteriza de Bolivia, aprovechando la infraestructura de la Carretera Binacional
14. El Colegio de Abogados y el Colegio de Ingenieros demandó a los Ex Directores Ejecutivos del Proyecto. El estado situacional del proceso es el archivamiento de la Denuncia porque declararon fundada la excepción de Naturaleza de Acción, argumentando que los funcionarios denunciados no tenían la condición de funcionarios o empleados públicos.
15. El Grupo de Trabajo ha tenido la dificultad, generada por el Instituto Nacional de Desarrollo INADE - Lima, el mismo que habiendo recibido la documentación de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Pasto Grande de Moquegua, no ha hecho llegar la documentación a la Comisión. La Comisión deberá poner en conocimiento de éste hecho irregular al Ministerio de la Presidencia para que proceda conforme a sus atribuciones.

Recomendaciones Proyecto especial Pasto Grande

1. Recomendar el nombramiento de una Comisión de Alto Nivel conformada por: el Poder Ejecutivo, el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales; para que evalúen la culminación del Proyecto que se estima en US\$ 39.5 millones de dólares.
2. La Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Grande deberá desarrollar conjuntamente con las Autoridades correspondientes un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que conserve el medio ambiente y prevenga que los afluentes de la reserva estén libres de contaminación, especialmente mineros.
3. Denunciar por el presunto delito de Peculado y por presunta Malversación de Fondos, a los funcionarios del Proyecto Especial Pasto Grande y a quienes resulten responsables.

Oscar Barcés Flor, Director Ejecutivo durante el período de 15.06.91 al 07.05.93, el cual gastó en su gestión la suma S/. 49'215,534.64 Nuevos Soles, su equivalente en dólares es US\$ 38'449,636. al tipo de cambio de 1.25. Esta suma ha representado el 23.38 % del costo total del Proyecto Especial Pasto Grande. Este funcionario ha aprobado 16 presupuestos adicionales, de los cuales 11 aprobados en la misma fecha, regularizando adicionales rechazados por la gestión anterior del Ing^o Martín Viscarra Cornejo.

Todos los presupuestos adicionales se han otorgado al Consorcio ICE – Cáceres – GUICONSA.

Augusto Pehovas Scerpella, Director de Obras, durante la gestión del Director Ejecutivo Ricardo Luna Samanez (Fallecido), por el período de 08.05.93 al 29.04.96, el cual gastó en su gestión la suma S/. 137,773,603.40 Nuevos Soles, su equivalente en dólares es US\$ 63'784,075.65, al tipo de cambio de 2.20. Esta suma ha representado el 38.78 % del costo total del Proyecto Especial Pasto Grande.

En este período se ha tenido 7 presupuestos adicionales, en la construcción del Canal Pasto Grande y 5 presupuestos adicionales, en la construcción, ampliación y mejoramiento del Canal Humalso.

Las Contratistas de estas obras fueron Consorcio Pasto Grande, Integrada por las Contratistas JJ Ingenieros e ICE. COUSA –

ICCGSA – CICSA Asociados y la Supervisión estuvo a cargo de MOTLIMA – VCHI, el representante de VCHI era el señor Víctor Chávez Izquierdo.

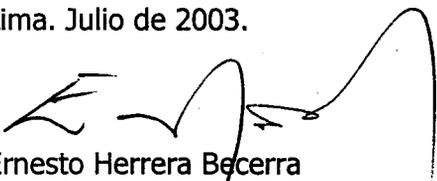
Gilbert Pizarro Serván, Director Ejecutivo durante el período de 09.03.98 al 01.03.01, el cual gastó en su gestión la suma S/. 42'896,412.99 Nuevos Soles, su equivalente en dólares es US\$ 12'362,078.67 al tipo de cambio de 3.47 Esta suma ha representado el 7.52 % del costo total del Proyecto Especial Pasto Grande. Este funcionario ha aprobado 12 presupuestos adicionales, en la obra Chen, Chen - San Antonio.

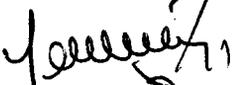
La Contratista de esta obra fue COINPESA y la Supervisión estuvo a cargo de SERCONSULT S. A.

La Comisión establece presunta responsabilidad al Administrador del Proyecto Especial Pasto Grande, señor Luis Valcárcel Salas quien ejerció la administración del Proyecto junto a dos direcciones ejecutivas del ingº Oscar Barcés Flor y Augusto Pehovas Scerpella.

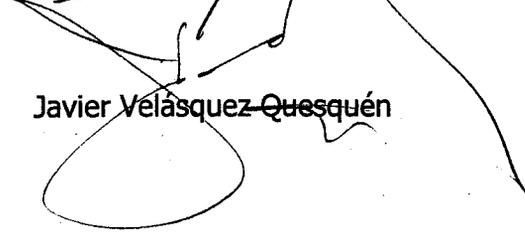
4. Hacer la denuncia ante el Ministerio Público por presunto delito de Prevaricato al Fiscal y al Juez de Primera Instancia de la Provincia de Mariscal Nieto – Moquegua, que archivaron la denuncia contra los ex – funcionarios del Proyecto especial Pasto Grande, en el año 2000.
5. La Comisión llama la atención al Titular del Sector Instituto Nacional de Desarrollo – INADE, por no entregar la información solicitada por la Comisión.

Lima. Julio de 2003.


Ernesto Herrera Becerra


Heriberto Benites Rivas
CON OBSERVACIONES


Javier Diez Canseco Cisneros


Javier Velásquez Quesquén

Rafael Rey Rey

x